



Dirección marítima.

SELLO CUARTO, O VAREN-  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NAVEVE.

M. J. S.

D<sup>o</sup> Ventura García de Aparicio vecino de esta  
 Ciudad, y oficial al ramo de Stenógrafos, c<sup>o</sup> N<sup>o</sup> 1.  
 con el mayor respeto y sumo precedente: Pido  
 apremiar al Sr. D<sup>o</sup> para que se me permita  
 por y por el Sr. D<sup>o</sup> nombrarme de oficial  
 al ramo de Stenógrafos, sin dotación ni sa-  
 lario fijo, y que solo por los Caballeros Co-  
 mitarios encargados en el ramo se le ha  
 contribuido con la cantidad de nueve r. dia-  
 rios: pero habiendome este Sr. D<sup>o</sup> ramo fomen-  
 tado tanto en la actualidad, que en el  
 día hoy queda repartido pendiente y  
 sin concluir sus Abonos, sucede que  
 manifestándose por el que opone la forma-  
 ción de cada uno, en consecuencia, pido de  
 veredat, veredat, del Sr. D<sup>o</sup> qual y  
 otras incidencias de mucha consideración,  
 se se intente que por mas practica y cono-  
 cimientos que hay en el que N<sup>o</sup> tenga en  
 este encargo no podría dirigirse este Sr. D<sup>o</sup>

